



ESPAÑA

19 ES 11 NÚMERO 223392 10 Y
21
22 FECHA DE PRESENTACION
21 SET. 1976

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:
31 NUMERO 32 FECHA 33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"CAJA DE CONEXION PERFECCIONADA PARA INSTALACIONES ELECTRICAS".

71 SOLICITANTE (S)
D. JAVIER ELORRIAGA BILBAO.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Particular de Estraunza, 10 - BILBAO.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

MA/1j/5.385

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio
de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio
nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Le-
5 gislación, que, como el enunciado indica, se trata de "CAJA DE CO-
NEXION PERFECCIONADA PARA INSTALACIONES ELECTRICAS".

 La presente invención hace referencia a una -
caja de conexión eléctrica que ha sido perfeccionada en sus carac-
terísticas constructivas y estructurales, aportando por ello una
10 ventajosidad que la hace más útil en el fin para el que se desti-
na.

 Estas cajas están provistas de un juego de -
agujeros o bien de escotaduras o muescas convenientemente locali-
zadas para permitir a su través las diversas conexiones y/o deri-
15 vaciones de los racores o tubos en ellas encajados o atrapados y
por cuyo interior van los cables.

 Las cajas de conexión convencionales están -
constituidas por un cuerpo principal y una tapa de cubrición; en
las caras laterales de dicho cuerpo principal es donde quedan lo-
20 calizados dichos agujeros, muescas o escotaduras.

 Es evidente que una tal constitución tiene ne-
cesariamente el inconveniente de que su cuerpo principal, o sea la
caja propiamente dicha, ha de disponer de un determinado fondo pa-
ra poder practicar dichos agujeros o las escotaduras o muescas y a
25 la vez poder contener con cierta holgura el manojo de cables.

1 te un elemento laminar moldeado en la propia parte inferior o bien
puede ser un elemento postizo que queda encajado entre muescas o
escotaduras enfrentadas para constituirse en elemento de cierre de
la abertura impidiendo la entrada de polvo o de cualquier otro -
5 agente extraño; cuando vaya a usarse la caja, dicha lámina se rom-
pe o se saca manualmente sin recurrir a ningún útil.

Per otro lado, el problema de la fijación de
ambos cuerpos entre sí así como la fijación del conjunto a pared o
similar está resuelto según una solución racional, de fácil y sen-
10 cilla construcción, siendo conveniente reseñar que en el segundo -
aspecto, el de la fijación a pared o similar, ésta queda totalmen-
te aislada del interior de la caja.

Para comprender mejor la naturaleza del inven-
to en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de
15 su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible -
por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las caracte-
rísticas esenciales.

La figura es una representación en perspectiva
de la preconizada caja de conexión eléctrica, en la cual puede -
20 apreciarse al detalle todas las características de la misma.

Atendiendo a un orden de realización preferen-
te, nuestra caja de conexión eléctrica está integrada por dos -
cuerpos (1 y 2) complementarios entre sí para constituirse el in-
ferior (1) en el cuerpo-base de la caja mientras que el superior
25 (2) determina la tapa de la misma.

1 Tanto el cuerpo superior o tapa (2) como el
cuerpo inferior o base (1) están provistos en sus respectivas ca-
ras laterales de unas muescas o escotaduras (3), en correspondien-
te complementariedad, para definir así entre cada dos escotaduras
enfrentadas (3) una abertura circular.

5 Las escotaduras (3) del cuerpo base (1) presen-
tan un dimensionado superior al arco mitad de una circunferencia,
de modo que los rácores o tubos de conducción pueden quedar así
atrapados sin poner la tapa, simplificándose el montaje.

10 Encajado entre cada dos muescas o escotaduras
(3) enfrentadas hay dispuesta una pieza laminar discoidal (4) que
cierra la abertura conjuntamente constituida por aquellas.

15 Dicha pieza discoidal (4) puede constituirse
pretroquelada o moldeada con el cuerpo-base (1) encajando su con-
torno libre en la canaladura (5) a tal efecto prevista en la mues-
ca o escotadura (3) complementaria.

20 Dicha pieza discoidal (4) puede constituirse
también de forma independiente con respecto a ambos cuerpos (1 y
2), es decir, como una pieza postiza.

Para la conveniente fijación de ambos cuerpos
(1 y 2) entre sí hay previsto que cada esquina del cuerpo-base (1)
esté dotada de un cajeadado (6) en cuyo fondo comporta un taladro
(7) amén de un agujero (8) pasante.

25 En dicho cajeadado (6) encaja la conformación -
(9) complementaria practicada en las esquinas inferiores del cuer-

1 po-tapa (2) para quedar unidos mediante el tornillo (10) a través del taladro (7).

5 Al mismo tiempo, la fijación a pared o similar del conjunto o caja de conexión se realiza a través del agujero (8) de cada esquina, quedando la pared o similar totalmente aislada del interior de la caja.

10 Se prevé que tanto la cabeza del tornillo (10) como la conformación (9) estén perforadas adecuadamente a fin de posibilitarse el precintado de la caja mediante hilo metálico o similar.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA

25 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "CAJA DE CONEXION PERFECCIONADA PARA INSTALACIONES ELECTRICAS", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

1
5
10
15
20
25

1.- Caja de conexión perfeccionada para instalaciones eléctricas, caracterizada porque está integrada por dos cuerpos complementarios entre sí, para constituirse uno de ellos en el cuerpo-base de la caja mientras que el otro determina la tapa de la misma, comportando tanto el cuerpo-base como el cuerpo-tapa unas muescas o escotaduras previstas en sus respectivas caras laterales y en correspondiente complementariedad, siendo el contorno de las escotaduras del cuerpo-base de dimensión superior al arco de media circunferencia, de modo que ello faculta que los correspondientes rácores introducidos queden ya sujetos, sólomente a falta de su cierre total con el arco que resta hasta la circunferencia completa y que se encuentra definido por las escotaduras del cuerpo superior o tapa.

2.- Caja de conexión perfeccionada para instalaciones eléctricas, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada porque en el montaje de ambos cuerpos, base y tapa, quedan convenientemente fijados entre sí por la previsión en las esquinas del cuerpo-base de un cajeadado en el que encaja una conformación complementaria practicada en el cuerpo-tapa para quedar unidos entre sí mediante atornillado; porque en coincidencia con el fondo de dicho cajeadado hay previsto un agujero pasante para fijación a su través del conjunto a pared o similar.

3.- Caja de conexión perfeccionada para instalaciones eléctricas, en todo de acuerdo con la primera reivindicación

1
5
ción, caracterizada porque entre cada dos muescas o escotaduras en
frentadas de los cuerpos base y tapa va encajada una pieza laminar
para el cierre de la abertura así definida, constituyéndose dicha
pieza mediante moldes, de manera preferente en el cuerpo-base, o
bien por pretroquelado e independientemente de ambos cuerpos como
elemento postizo.

4.- "CAJA DE CONEXION PERFECCIONADA PARA INS-
TALACIONES ELECTRICAS".

10
Según queda sustancialmente descrito en la pre-
sente memoria descriptiva que consta de ocho hojas mecanografía-
das por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 21 SET. 1976

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

P. P.



15

20

25

5985
6

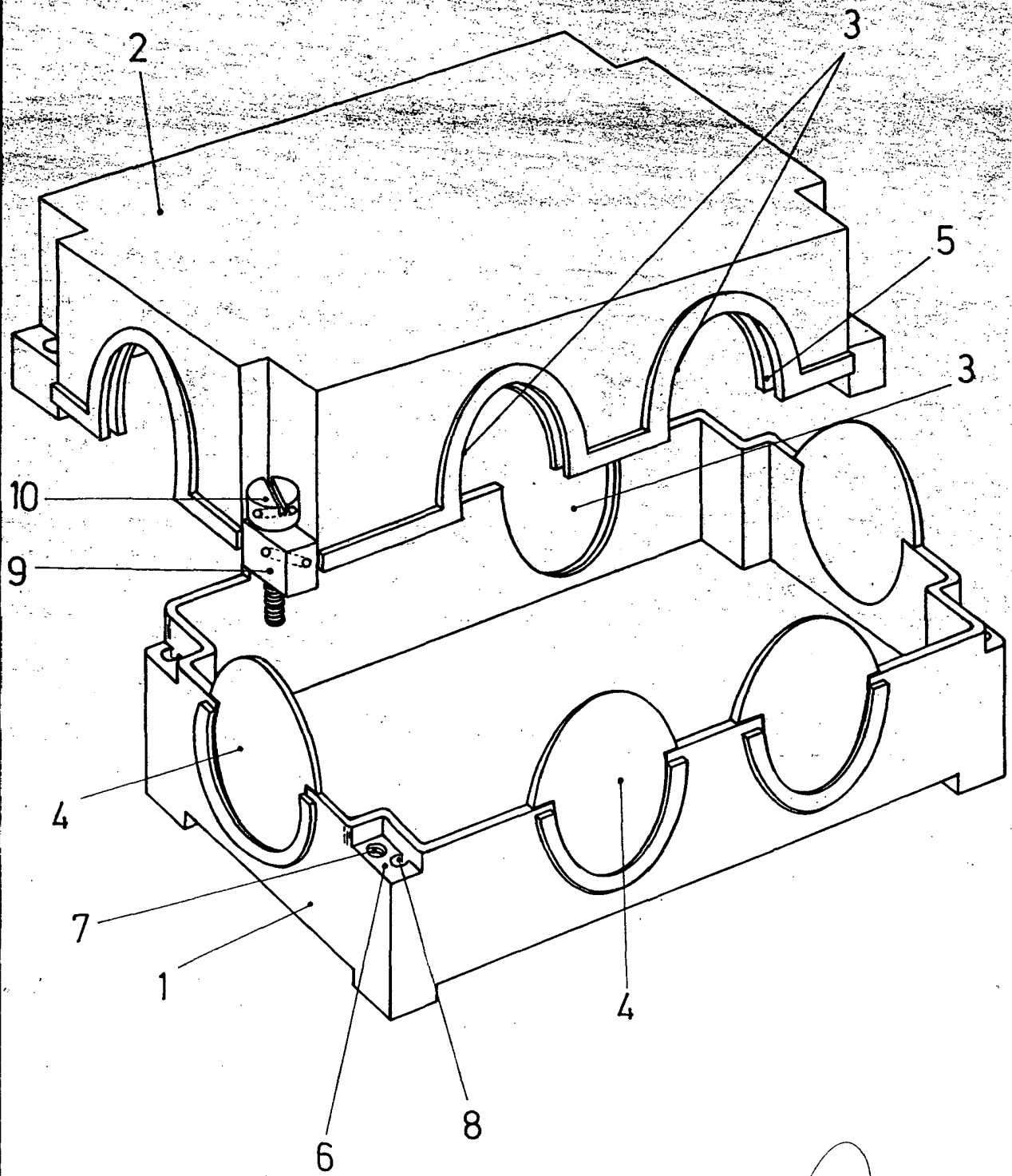


Fig. 1

Escala variable

Madrid

El Agente Oficial

1976
AET. 1976